

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA CANDIDATOS DE CUERPOS COLEGIADOS.

Nombre: Daniela Carolina Montenegro Cormane

Programa: Derecho

Me postulo como: Representante de egresados ante el Consejo Académico del Campus Santa marta.

MIS PROPUESTAS

1. OBJETIVO GENERAL

Representar a la comunidad de egresados en el Consejo Académico, garantizando que sus intereses, aportes y perspectivas sean considerados en las decisiones administrativas y académicas del campus, en coherencia con los principios institucionales de la Universidad Cooperativa de Colombia.

2. LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Participación en decisiones administrativas:**

Contribuir al análisis, discusión y votación de las decisiones que se adopten en el Consejo Académico, actuando con responsabilidad, imparcialidad y compromiso ético.

- **Garantía de justicia y equidad en los procesos disciplinarios:**

Velar porque las decisiones disciplinarias y académicas que se sometan al Consejo se adopten bajo criterios de legalidad, proporcionalidad y respeto al debido proceso, de manera que reflejen transparencia y equidad para toda la comunidad universitaria.

- **Fortalecimiento del vínculo con la universidad:**

Promover que los egresados mantengan contacto con el campus, participando en actividades académicas, culturales y sociales, reafirmando así la identidad uceísta y el compromiso con la institución.

- **Apoyo a la calidad académica:**

Aportar, desde la experiencia como egresada, a la revisión de programas, planes de estudio y reglamentos que se sometan a consideración del Consejo, contribuyendo a que la formación responda a las necesidades reales de los profesionales y de la sociedad.

- **Responsabilidad institucional:**

Cumplir con el deber de actuar como puente entre la universidad y los egresados, respetando la formalidad de los procesos, y ejerciendo el cargo con transparencia, liderazgo y sentido de pertenencia.

- **Compromiso personal**

Asumo la representación con el compromiso de ser voz activa de los egresados, participando de manera consciente y argumentada en cada decisión del Consejo Académico, siempre en beneficio del desarrollo institucional, de la justicia en los procesos y del fortalecimiento de nuestra comunidad